

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 727

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	202261202319152 ANA MERCEDES CONTRERAS DE DIAZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	202242108109491 8/24/2022
FIRMADO POR:	ANDREA CATALINA BERNAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

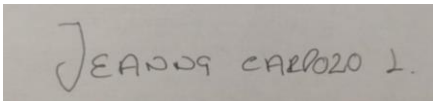
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242108109491**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJ.A HOY **12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **16 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108109491

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 24 de 2022.

Señor(a)
CONTRERAS

Ana Mercedes Contreras De Diaz
Calle 6 No. 62 - 46 Sur

472	Motivo de Devolución	Desconocido	8	No Existe Número
		Refusado	9	No Recomendado
		Cerrado	10	No Consultado
		Faltado	11	Apuntado Chasquero
		Fuerza Mayor		
Fecha 1		Fecha 2		
Nombre del conductor		Nombre	Cristhian Sanchez	
Edad		C.C.	26 AGO '22	
Estado Civil		Centro de Dirección		
Observaciones	Recaudo Pasaje	Clasificación	Motorizado	C.C. 1030809910

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA A RADICADO No. 202261202319152

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al requerimiento de la referencia, le indicamos que una vez consultado en el Sistema de Información Contravencional de la Secretaría Distrital de Movilidad, se evidencia que, los comparendos relacionados a la placa **BCX164**, fue generado de manera MANUAL, por un Agente de Tránsito y notificados en el lugar de los hechos de forma PERSONAL:

com_numero	DOCUMENTO	per...	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	DESCRIPCION CONTRAVE
3985489	1	79708099	PEDRO CAMACHO	12/15/1999	BCX164	CANCELADO	CONDUCCION SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA O CON ELLA VENCID
4192228	1	79708099	PEDRO CAMACHO	02/11/1999	BCX164	CANCELADO	TRANSITAR POR ZONA EN HORAS PROHIBIDAS
4876281	1	79708099	PEDRO CAMACHO	07/31/1999	BCX164	CANCELADO	NO RESPETAR LAS SEÑALES DE TRANSITO O NO PAGAR EL PEAJEEN LC
58	1	98514596	PAIOLO	03/13/2000	BCX164	CANCELADO	TRANSITAR POR ZONA EN HORAS PROHIBIDAS
74	1	79436868	OSCAR VALENCIA	03/30/2000	BCX164	CANCELADO	CONDUCCION VEHICULO SIN LLEVAR LAS LUCES Y LOS DISPOSITIVOS DE
79	1	52008012	FLOR HOWER	10/23/2000	BCX164	CANCELADO	ESTACIONAR SIN LAS DEBIDAS PRECAUCIONES Y/O SIN COLOCAR LAS
87	1	90028986	JOHN AVELLANEDA	10/24/2001	BCX164	CANCELADO	NO RESPETAR LAS SEÑALES DE TRANSITO O NO PAGAR EL PEAJEEN LC
90	1	79859359	NESTOR AVELLANEDA	04/29/2002	BCX164	CANCELADO	TRANSITAR POR ZONA EN HORAS PROHIBIDAS
152	1	1010175945	ELATIN BELTRAN	03/05/2010	BCX164	FINANCIADO	NO DETENERSE ANTE UNA LUZ ROJA O AMARILLA DE SEMAFORO, UNA S
000000001307402	1	19116950	JOSE DIAZ	07/29/2011	BCX164	VIGENTE	TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS O EN HORAS PROHIBIDAS POR
000000022728546	1	0		02/15/2019	BCX164	AUTO DE ARCHIVO	ESTACIONAR UN VEHICULO EN SITIOS PROHIBIDOS.

partir de la entrada en vigencia de la **Ley 769 de 2002**, los comparendos
ficados en vía, no son impuestos a la placa del vehículo sino al número de cédula del

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1-PR15-MD01 V3.0
etaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
ono: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
nación: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108109491

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

presunto infractor, ya que la responsabilidad contravencional es de tipo personal y **la placa es tan solo un referente.**

Es importante mencionar que, una vez el infractor **efectúe el pago** de los comparendos o suscriba un acuerdo de pago con la Entidad, estos serán **descargados** de las diferentes bases de datos.

Recuerde que, ante la entidad para trámites o servicios, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Andrea Catalina Bernal
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 24-08-2022 04:32 PM

Elaboró: Ricardo Alonso Rueda Leal-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co